

Cód. FO-GEAM-058	<p>Formato</p> <p>FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 1		

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.
“RECICLAJE EN MOVIMIENTO MEDELLÍN”– CICLO TOTAL E.S.P

Información de la Organización	<p>ID: 35593 NIT: 900995500-5 Dirección: Km 20, Autopista Norte, Vía Ancón, Vereda Portachuelo, Lote # 12, Girardota Teléfono: 6043223462 Correo electrónico: gerencia@ciclototal.co; direccionfinanciera@ciclototal.co Descripción: Implementar un sistema eficiente y sostenible de recolección, transporte, clasificación y comercialización de materiales reciclables en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, utilizando una App que permita a los usuarios la adecuada recolección de sus residuos aprovechables, con el fin de incrementar la recuperación de estos y reducir la cantidad de desechos enviados a rellenos sanitarios.</p>
Duración Ejecución del Proyecto	Quince (15) meses (3 meses de preoperacionales y 12 meses de ejecución)
Costo del Proyecto	<p>Valor Total del Proyecto: Tres mil doscientos cincuenta y cuatro millones, doscientos treinta mil novecientos noventa y cuatro pesos M/L (\$3.254'230.994)</p> <p><u>Recursos Propios:</u> Ciento veinticinco millones quinientos treinta y seis mil novecientos sesenta y un peso M/L (\$125.536.961)</p> <p><u>Recursos Solicitados por IAT:</u> Tres mil ciento veintiocho millones seiscientos noventa y cuatro mil treinta y tres pesos M/L (\$3.128.694.033)</p>
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	<p>Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, “Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)”, ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Decreto 0471 de 2018 Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016 derogado por el Decreto 1381 de 2024, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Decreto 0774 de 2024 (Que derogó el Decreto 372 de 2023) “por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar la revisión técnica, evaluación y supervisión de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT y se dictan otras disposiciones”</p>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	Necesidad y oportunidad	X		<p>Dentro de las oportunidades que detalla el prestador en la página 24 se hace referencia a la “Creación e incorporación de 12 nuevas rutas de aprovechamiento” y “Construcción de rutas personalizadas para el sector NO Residencial”; sin embargo, el prestador tiene Aprobadas y en Operación 7 microrutas en el Distrito de Medellín denominadas así (139507, 139508, 139509, 139510, 139511, 139512, 139513).</p> <p><i>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).</i></p>
	Actores involucrados	X		<p>El proyecto identifica el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto.</p> <p><i>(El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).</i></p>
Aspectos legales	Licencia ambiental	N.A	N.A	<p>N.A</p> <p><i>(Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)</i></p>
	Caracterización Línea Base	X		<p><i>En esencia, la meta principal detallada en Línea Base es recuperar más de 51.422 toneladas de residuos reciclables en 10 años (2025-2034), logrando una reducción total del 11,18% en la cantidad de residuos destinados a relleno sanitario.</i></p> <p><i>La recuperación anual proyectada aumenta de 3.006 toneladas/año en 2025 a 5.596 toneladas/año en 2034</i></p> <p><i>(Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario).</i></p>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Aspectos Técnicos/Ope rativos	Infraestructura y Logística	X	El Proyecto esta enfocado en mejoras logísticas y operacionales, que incluye la APP Ruta Reciclo, la APP Ciclo Total, adquisición de vehículos (2 Camión tipo furgón, 2 Volquetas, 2 Camiones Carpados, Una motocicleta, un montacargas). <i>(Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).</i>
	Cronograma de ejecución del proyecto	X	Se cuenta con un cronograma a quince (15) meses (3 meses de preoperacionales y 12 meses de ejecución) y una etapa preliminar para temas contractuales y desembolso de recursos. <i>(Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).</i>
Aspectos Ambientales	Identificación de aspectos impactos ambientales	X	El prestador incluye la matriz de Aspectos e Impactos Ambientales <i>(Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).</i>
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de riesgos	X	Se realiza la enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada. <i>(Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).</i>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
Observaciones: El proyecto CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos. Evaluó: Marlenys Heredia Lujan marlenys.heredia@medellin.gov.co - Carolina Bustamante Urrego carolina.bustamanteu@medellin.gov.co , Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Aspectos Ambientales, Identificación de Riesgos.		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	<i>Identificación de otras fuentes de inversión</i>	X		Cumple (Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	<i>Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto</i>	X		Cumple (Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	<i>Costos de inversión</i>	X		Cumple (Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos).

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si: X	No:
Observaciones: El proyecto CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos.		
Evaluó: Fredy Oquendo Úsuga Fredy.oquendo@medellin.gov.co , Aspectos financieros/comerciales/ Plan Financiero.		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Relación con el PGIRS</i>	X		Cumple. (El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)
Aspectos legales	<i>Naturaleza jurídica del prestador</i>	X		Cumple. (Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).
	<i>Uso de suelo</i>	NA	NA	No aplica. (En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).
Aspectos financieros/comerciales/PI an Financiero	<i>Estudios de mercado</i>	X		Cumple (Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).
	<i>Costos de operación Y mantenimiento</i>	X		Cumple. (Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).
	<i>Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno</i>	X		Cumple. (Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).
	<i>Costo por tonelada</i>		X	El costo por tonelada no cumple con el numeral 3.6 de la Resolución 547 de 2022, ya que no incluye los costos de inversión en el cálculo realizado, lo que impide reflejar de manera completa y coherente el valor del indicador conforme a la normativa vigente. (Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Aspectos Técnicos/Ope rativos	<i>Infraestructura y Logística</i>	X		Cumple. (Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).
	<i>Regionalización</i>	NA	NA	No aplica (Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)
	<i>Cronograma de ejecución del proyecto</i>	X		Cumple. (Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
<p>Observaciones: El proyecto presenta inconsistencias en relación con costo por tonelada.</p> <p>Evaluó: Natalia Hoyos Marín natalia.hoyosm@medellin.gov.co, Valentina Gómez Arias valentina.gomeza@medellin.gov.co Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Cronograma de ejecución del proyecto.</p> <p>Evaluó: Laura Cristina Echeverri Ibáñez aurac.echeverri@medellin.gov.co Aspectos financieros, comerciales, y Plan Financiero.</p>		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:


MARIA CAMILA RAMIREZ PUERTA
LÍDER DE PROYECTO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

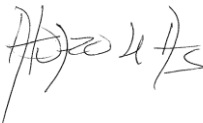

CAROLINA BUSTAMANTE URREGO
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



MARLENYS HEREDIA LUJAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



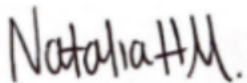
FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÁLVARO LEÓN AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



LAURA CRISTINA ECHEVERRI IBÁÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



NATALIA HOYOS MARÍN
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



VALENTINA GOMEZ ARIAS
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL